



CÁMARA DE DIPUTADOS
PARTIDO DE MOVIMIENTO
31 JUL 2023
Recibido... 7.23 ...Hs.
Nº 52057 ...C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el EXPEDIENTE: 01903 - 0006261 - 6 de Reprogramación de la obra de "SALTA 2141: ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO DE LA MEMORIA Y LA MÚSICA/ESTRUCTURA DE HORMIGÓN" en la ciudad de Rosario, departamento Rosario:

- a) porcentaje real de avance de las obras;
- b) si existen redeterminaciones de precios cuántas fueron y a cuánto elevan el precio total final de la obra;
- c) si hubo ampliación de los plazos de obra;
- d) fecha estimada de finalización de obra; e,
- e) implicancias de la reprogramación en el plazo de finalización de obra.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 6 de agosto de 2013 la ciudad de Rosario vivió la peor tragedia de su historia, cuando a partir de una fuga de gas del edificio ubicado en calle Salta 2141 se dio la explosión del mismo, teniendo como saldo 22 muertes, más de 60 heridos e innumerables consecuencias materiales, dejando a la ciudad entera de luto.

Muchos han sido los reclamos de los familiares de las víctimas para que en el lugar se realice alguna obra conmemorativa. En este sentido, el actual gobierno provincial decidió comenzar, el 24 de abril del corriente 2023, las obras de construcción de un edificio memorial que estará compuesto de dos torres con un subsuelo, el cuál será denominado "Espacio Cultural y Educativo por la Memoria y la Música". En él funcionará el profesorado Música Carlos Guastavino, auditorios para conciertos y un espacio verde.

La obra proyectada sería inaugurada el 8 de agosto de este 2023, dos días después de cumplirse los diez años de la tragedia.

Sin embargo, el EXPEDIENTE: 01903 - 0006261 - 6 establece la "Reprogramación de la obra", motivo por el cual queremos conocer cuál es el porcentaje real de avance de la misma, si esto implica la redeterminación de los precios estipulados al adjudicar la misma, si se ampliaron los plazos y cuál es la nueva fecha estimada de finalización y que otras implicaciones tiene la reprogramación.

Por ello, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN